

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 10/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2003 00891	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Auto requiere requiérase para que indiquen y Apórtese certificación	09/03/2023	2
11001 31 03 032 2019 00651	Verbal	RAFAEL OLMEDO LOPEZ	ERNESTO CUEVAS GÓMEZ	Auto requiere requiérase al demandante y al litisconsorte necesario s precise si conoce proceso de sucesión existente	09/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00102	Ejecutivo Singular	ALVARO ENRIQUE TRIANA DELGADO	RAFAEL PRIETO OLAYA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C confirmó la sentencia proferida el 9 de agosto de 2022 - efectúese la liquidación de costas	09/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00404	Verbal	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	ANDRÉS BORNACELLI LOBO	Auto requiere requiérase al extremo activante para que allegue evidencia de acuse de recibido	09/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00164	Verbal	REMA CONSTRUCCIONES SAS	MARILYN OCHOA VIVAS	Auto ordena correr traslado ordénese correr traslado de las excepciones de mérito y previas interpuestas artículo 110 CGP - no se allegó evidencia del acuse	09/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00091	Verbal	NÉSTOR ALFREDO NOVOA CAGUEÑAS	CLARA INÉS CELY DE IBÁÑEZ	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda.	09/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO